



2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

230. Acuerdos

ACUER/000013-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se publican y remiten a la Comisión de Economía y Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León diversos Acuerdos de la Junta de Castilla y León por los que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de marzo de 2017, ha conocido los Acuerdos de la Junta de Castilla y León, que a continuación se insertan, por los que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 113 de la citada Ley, ha acordado trasladarlos a la Comisión de Economía y Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
03/11/2016	2017	0823/G/241B02/77076	85,31%

Para realizar por la Consejería de EMPLEO, el reajuste de los importes por anualidad y partida presupuestaria establecidos en la convocatoria de subvenciones públicas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo realizada por Resolución de 19 de



mayo de 2016, de la Presidenta del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, en el programa de Orientación, Formación e Inserción.

Valladolid, 6 de febrero de 2017.

LA VICECONSEJERA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y RELACIONES INSTITUCIONALES,

Fdo.: María de Diego Durántez

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
24/11/2016	2017	05.22.312A02.62100.9	71,16%

Para realizar por la Consejería de SANIDAD, el reajuste de anualidades del contrato de ejecución de las obras de reforma y ampliación del Hospital Provincial de Zamora.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
24/11/2016	2017	07.02.322A01.621A0.1	85,40%

Para realizar por la Consejería de EDUCACIÓN, la contratación de la redacción de proyecto complementario y dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para la obra complementaria de construcción, por sustitución, de un CEIP en La Adrada (Ávila) (Fase I y Fase II).

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
24/11/2016	2017	07.07.322A03.64900.0	114,29%

Para realizar por la Consejería de EDUCACIÓN el gasto derivado del pago a los tutores del proyecto Mentor.

Valladolid, 6 de febrero de 2017.

LA VICECONSEJERA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y RELACIONES INSTITUCIONALES,

Fdo.: María de Diego Durántez



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
22/12/2016	2017	07.01.321A01.64500.0	77,18%

Para realizar por la Consejería de EDUCACIÓN la contratación del servicio de desarrollo de una aplicación informática que dé soporte a la implantación y gestión de la formación dual del sistema educativo de Castilla y León.

Valladolid, 6 de febrero de 2017.

LA VICECONSEJERA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y RELACIONES INSTITUCIONALES,

Fdo.: María de Diego Durántez

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
15/12/2016	2017	04.01.451A01.23300	92,55%
	2017	04.01.451A01.23100	

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE cinco procesos selectivos de los diferentes cuerpos gestionados por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
15/12/2016	2017	07.02.322A01.621A0.1	99,12%

Para realizar por la Consejería de EDUCACIÓN el reajuste de anualidades del contrato de obra de construcción, por sustitución, del nuevo CEIP "Villa de la Adrada" en la Adrada (Ávila).



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
15/12/2016	2017	07.02.322A02.621a0.8	98,67%
	2018	07.02.322A02.621a0.8	135,63%

Para realizar por la Consejería de EDUCACIÓN el reajuste de anualidades del contrato de dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de la obra de construcción de un centro de educación especial en el plan parcial Covaresa de Valladolid.

Valladolid, 6 de febrero de 2017.

LA VICECONSEJERA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y RELACIONES INSTITUCIONALES,
Fdo.: María de Diego Durántez

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
29/12/2016	2017	0407.456B01.60101	82,52%

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la contratación y financiación de los trabajos de restauración de las escombreras que se especifican en el Convenio de colaboración entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, la Diputación Provincial de Valladolid y el Consorcio Provincial de Medio Ambiente de Valladolid, para la recuperación ambiental de zonas degradadas por el depósito de residuos inertes en la provincia de Valladolid.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
29/12/2016	2017	04.05.491A01.22204	103,82%

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la prórroga del contrato "Acceso Corporativo a Internet I".

Valladolid, 6 de febrero de 2017.

LA VICECONSEJERA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y RELACIONES INSTITUCIONALES,
Fdo.: María de Diego Durántez



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, la Junta de Castilla y León ha aprobado las superaciones de anualidades las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	AÑO	ANUALIDAD
10/11/2016	2022	2047320
	2021	2047320
	2020	2047320
	2019	2047320
	2018	2047320

Para realizar por la Consejería de EDUCACIÓN, la formalización del convenio interadministrativo entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y la entidad pública empresarial RED.ES para la extensión del acceso a la banda ancha ultrarrápida de los centros docentes españoles.

Valladolid, 6 de febrero de 2017.

LA VICECONSEJERA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y RELACIONES INSTITUCIONALES,

Fdo.: María de Diego Durántez

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, la Junta de Castilla y León ha aprobado las superaciones de anualidades las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	AÑO	ANUALIDAD
17/11/2016	2017	251559
	2021	139528,1
	2020	162073,09
	2019	68298,53
	2018	129732,78
	2022	400



Para realizar por la Consejería de FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, en el gasto correspondiente al contrato de redacción de la adaptación del proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud para la construcción de una Residencia para personas mayores en Salamanca y dirección de obra, dirección de ejecución de obra y coordinación de seguridad y salud de dicha obra.

Valladolid, 6 de febrero de 2017.

LA VICECONSEJERA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES,

Fdo.: María de Diego Duránte